



## [ EN MAYO, CERROJAZO EN EU ]

# OMS mantiene máxima alerta por Covid-19



**PANDEMIA.** En 2020 inició la emergencia por el virus. Hasta la semana pasada, se contabilizaron 752 millones de decesos por esta enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantendrá el nivel máximo de alerta para la pandemia de Covid-19, exactamente tres años después de haber declarado la enfermedad como urgencia de salud pública internacional.

El director general de la OMS, Tedros Adhanom Ghebreyesus, siguió las recomendaciones del Comité de Urgencia sobre el Covid, compuesto de expertos, que se reunieron el pasado viernes, según un comunicado.

El Comité declaró a la epidemia como una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, en momentos en que no se había registrado aún ningún deceso sobre apenas 100 casos fuera de China.

El viernes, la OMS contabilizó más de 752 millones de enfermos y casi 7 millones de muertos, según datos que la propia organización admite, están muy por debajo de la realidad.

“En momentos en que entramos en el cuarto año de la pandemia, no cabe duda de que nos encontramos en una situación mucho mejor ahora que hace un año, cuando la ola de ómicron estaba en

su punto álgido”, declaró en la reunión realizada en Ginebra.

El Comité declaró a la epidemia como una emergencia de salud pública de importancia internacional el 30 de enero de 2020, en momentos en que no se había registrado.

### EU ALISTA FIN

Mientras tanto, el presidente de Estados Unidos, Joe Biden, informó al Congreso que el 11 de mayo pondrá fin a las dos emergencias nacionales para enfrentar al Covid.

“Un final abrupto a las declaraciones de emergencia crearía un caos e incertidumbre generalizados en todo el sistema de atención médica: Para los estados, para los hospitales y consultorios y, sobre todo, para decenas de millones de estadounidenses”, escribió la Oficina de Administración y Presupuesto en una Declaración de Política de Administración.

La medida para poner fin a las declaraciones de emergencia nacional y de salud pública reestructuraría formalmente la respuesta federal al coronavirus, con lo cual se le daría al virus un trato de amenaza endémica a la salud pública que puede ser manejada a través de las autoridades normales de las agencias.

Esta decisión llega en un momento en que los legisladores ya pusieron fin a elementos de las emergencias que mantuvieron a millones de estadounidenses amparados por un seguro médico durante la pandemia, junto con la disminución de casi todo el fondo federal, además, la administración de vacunas y tratamientos ya no estarían bajo la gestión directa del gobierno. /CON INFORMACIÓN DE AFP

**TUCIONALES**  
FLORES

**DIRECTOR EDITORIAL**  
ALBERTO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

**EDITORA GENERAL**  
ROSARIO PÉREZ LARA  
rio.perez@24-horas.mx

**DIRECTOR GRÁFICO**  
EDGAR ACOSTA MARTÍNEZ  
edgar.acosta@24-horas.mx

24horas / facebook: diario24horas

de Derechos al Uso Exclusivo otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Publicaciones y Revistas Ilustradas. Domicilio de la Publicación: Ejército Nacional No. 333, Ciudad de México por: Taller de Gráficos Especializados, S.A. de C.V. Arroyo Frio No. 333, Ires Exartas.

horas.mx CIRCULACIÓN Tel 5454-4001, ext. 134, javierlopez@24-horas.mx